

# INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N° 002 -2017-OEFA/OTI

## 1. Nombre del Área

Oficina de Tecnologías de la Información.

## 2. Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación

Ana María Gutiérrez Cabani

Jefa (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información

Gonzalo Gustavo Zapata Talledo

Especialista en infraestructura y comunicaciones

## 3. Fecha

21 de marzo de 2017

## 4. Objetivo

El presente documento tiene por finalidad, establecer el sustento técnico que permita mantener una plataforma de software uniforme y estandarizada en la institución mediante la adquisición de licencias de productos de marcas que correspondan con el software preexistente y que son reconocidas mundialmente por su confiabilidad, actualización, soporte técnico y continuidad de los productos que fabrican.

## 5. Descripción del Equipamiento o Infraestructura Preexistente

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA cuenta con las siguientes licencias de base de datos Oracle:

N°	Producto	Cantidad
1	Oracle Enterprise Edition - Perpetual Use por procesador	8
2	Real Application Cluster - Perpetual Use por procesador	8
3	Spatial and Graph - Perpetual Use por procesador	8
4	Advanced Security - Perpetual Use por procesador	8
5	Diagnostic Pack - Perpetual Use por procesador	8
6	Tuning Pack - Perpetual Use por procesador	8
7	Datamasking and Subsetting Pack - Perpetual Use por procesador	8
8	Database Vault - Perpetual Use por procesador	8
9	Partitioning - Perpetual Use por procesador	8

## 6. Descripción del Software a Estandarizar

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, requiere estandarizar la adquisición, suscripción, renovación, actualización y servicio de soporte técnico del software de base de datos Oracle por un periodo de dos (02) años.



## Especificaciones técnicas

Fabricante

Oracle

Tipo y categoría

Software de gestión base de datos

## Características del software

Paquete

Oracle Database

- Standard Edition One
- Standard Edition
- Enterprise Edition
- Personal Edition
- Mobile Server
- NoSQL Database Enterprise Edition

Enterprise Edition Options:

- Multitenant
- Real Application Clusters
- Real Application Clusters One Node
- Active Data Guard
- Partitioning
- Real Application Testing
- Advanced Compression
- Advanced Security
- Label Security
- Database Vault
- OLAP
- Advanced Analytics
- Spatial and Graph
- TimesTen Application-Tier Database Cache
- Database In-Memory
- Retail Data Model
- Communications Data Model
- Airlines Data Model
- Utilities Data Model

Database Enterprise Management:

- Diagnostics Pack
- Tuning Pack
- Database Lifecycle Management Pack
- Data Masking and Subsetting Pack
- Cloud Management Pack for Oracle

Oracle Cloud:

- Oracle Database Cloud Service - Enterprise Edition High
- Oracle Compute Cloud Service - Compute Capacity- Non-metered



- Oracle Compute Cloud Service - Block Storage- Non-metered
- Oracle Database Backup Service - Non-metered
- Oracle Storage Cloud Services - Non-metered
- Oracle Compute Cloud Services - Compute Capacity - Non-metered

## 7. Uso que se dará al Software a Estandarizar

Se utilizará para poder darle continuidad a los Sistemas de información del OEFA dado que la información institucional es almacenada en la base de datos Oracle, la cual permite brindar mayor seguridad, escalabilidad a la información institucional e integración, lo que hace posible la optimización de la infraestructura existente, dado que permite ejecutar las múltiples aplicaciones que maneja la Institución con mayor rapidez y eficiencia, dado que el rendimiento y la disponibilidad de recursos aumentan y con ello la agilidad en los servicios que brinda la Oficina de Tecnologías de la Información.

## 8. Justificación de la Estandarización del Software

### 8.1. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El OEFA cuenta en producción con una infraestructura virtual pre-existente implementada hace siete (07) años, la cual contiene el software de base de datos Oracle, por ello al requerir la adquisición, suscripción, renovación, actualización y servicio de soporte técnico, estos se aplicarán necesariamente sobre la solución instalada, es decir sobre el bien preexistente por lo cual es complementario y accesorio al bien que se requiere contratar.

### 8.2. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El software de administración de base de datos Oracle es imprescindible para garantizar la continuidad operacional de las soluciones informáticas en producción del OEFA que residen en los servidores que incluyen aplicaciones y servicios críticos de la Entidad.

Un cambio de software de base de datos ocasionaría problemas en la funcionalidad y continuidad ininterrumpida de operaciones por razones de compatibilidad, trabajo adicional al personal de soporte técnico y necesidades adicionales a implementar una migración de la información y reinstalación de sistemas y aplicativos, asimismo se requeriría una nueva capacitación al personal técnico, los cuales ya están capacitados en la plataforma preexistente y que constituye una inversión efectuada que se vería afectada al no aplicarse y por las implicancias de la curva de aprendizaje.



Por lo mencionado anteriormente el software a estandarizar es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de la infraestructura preexistente.

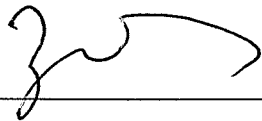
#### **9. Incidencia económica de la contratación.**

A la fecha, el OEFA cuenta con 11 bases de datos, que ocupan un promedio de 500 GB en el entorno de producción y sirven para almacenar la información de más de 40 aplicaciones desarrolladas por la Institución. Si se optara por cambiar este software, sería necesario volver a implementar la totalidad de las bases de datos institucionales en la tecnología del nuevo software reemplazante, para ello sería necesario una gran inversión de tiempo y dinero debido a que se deberá capacitar e instruir al personal técnico del OEFA, en el uso del nuevo software y el potencial riesgo de perder información o funcionalidad ya incorporada en los actuales sistemas de información y aplicaciones además de riesgos en la compatibilidad de plataformas entre los distintos fabricantes de software de base de datos.

#### **10. Conclusión**

En conclusión, por las razones expuestas anteriormente y con la finalidad de garantizar la funcionalidad, operatividad, rendimiento y continuidad óptima de las bases de datos del OEFA, se requiere y recomienda aprobar la estandarización de la adquisición, renovación, actualización y servicio de soporte técnico para el software de administración de base de datos Oracle.

#### **11. Firmas**



---

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN  
Gonzalo Gustavo Zapata Talledo  
Especialista en infraestructura y  
comunicaciones



---

JEFE DEL ÁREA USUARIA  
Ana María Gutiérrez Cabani  
Jefa (e) de la Oficina de Tecnología de  
Información